

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicho concurso-oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zufre, 17 de marzo de 1986.-El Alcalde, Luis Fernández Manzano.-5.292-E (21489).

9635 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Aguilas, referente al concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Operaria para la limpieza de Escuelas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, correspondiente al día 10 de marzo corriente, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición, según lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, y en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, para cubrir, en propiedad, una plaza de Operaria para la limpieza de Escuelas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel de proporcionalidad 3 y dedicación del 50 por 100.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, aparecerán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial del Ayuntamiento convocante y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.940-E (24272).

9636 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara, referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 55, de 8 de marzo de 1986, aparece la formulación de la oferta de empleo público de 1986 y las bases integras que han de regir la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcaudete de la Jara, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.719-E (23420).

9637 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante diurno.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 26, correspondiente al día 4 de marzo de 1986, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante diurno, vacante en la plantilla de personal, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Personal de Servicios Especiales, grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 2, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias se fija en treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, extracto de convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación en el concurso-oposición de referencia se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Aldeanueva de Ebro, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde-Presidente, Julián Marcilla Omeñaca.-5.601-E (22727).

9638 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de once plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero Industrial).*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de once plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero Industrial), dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 18 de marzo de 1986.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-5.468-E (22327).

9639 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Caminos).*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Caminos), dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 18 de marzo de 1986.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-5.469-E (22328).

9640 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Telecomunicaciones).*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Telecomunicaciones), dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del